SUELDOS Y SALARIOS

Guía fiscal y de seguridad social

Pérez Chávez • Fol Olguín

Se analizan las disposiciones fiscales relacionadas con el régimen fiscal de sueldos y salarios, contenidas, entre otros, en los ordenamientos siguientes: Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal. Además, se indica qué personas deben tributar en este régimen fiscal y las obligaciones de los empleadores (como retenciones, cálculo del impuesto anual en ciertos casos, expedir CFDI por los pagos realizados, entre otras). Además, incluimos los aspectos principales, en materia de IMSS e Infonavit, relacionados con los sueldos y salarios, tales como el cálculo del salario base de cotización y la determinación de las cuotas por pagar al IMSS e Infonavit.

Sin duda, este libro será de gran utilidad para las personas que deseen cumplir, correctamente, sus obligaciones fiscales en materia de salarios, así como a todos los interesados en el tema, pues se explica, de manera clara y detallada, cada uno de los temas relacionados con estos pagos, y se incluyen diversos casos prácticos en los que se muestra la forma correcta de hacer los cálculos correspondientes.

Consulta todo nuestro fondo editorial en
www.tax.com.mx

CONTENIDO

Abreviaturas 15

Introducción 19

Beneficios fiscales en las fronteras norte y sur del país 25

I. Ley del Impuesto sobre la Renta

1. ¿Quiénes deben tributar en este régimen fiscal? 29

2. Ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado 30

3. Ingresos exentos del pago del ISR 30

A. Tiempo extra 30

a) Caso práctico 31

B. Jubilaciones, pensiones y haberes de retiro 33

C. Previsión social 34

a) Caso práctico 37

D. Primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos por separación 40

E. Gratificación anual (aguinaldo) 41

a) Caso práctico 41

F. Prima vacacional y PTU 42

a) Caso práctico 42

G. Prima dominical 43

H. Salarios percibidos por extranjeros 43

4. Ingresos que se asimilan a salarios 44

A. Remuneraciones a trabajadores del gobierno 45

B. Anticipos de sociedades cooperativas, sociedades y asociaciones civiles 45

C. Honorarios a consejeros 46

D. Honorarios preponderantes 46

E. Honorarios que se asimilan opcionalmente a salarios 47

F. Actividades empresariales que se asimilan opcionalmente a salarios 47

G. Ingresos por ejercer la opción otorgada por el empleador para adquirir acciones o títulos valor 48

H. Honorarios por obras en administración 48

I. Ingresos de socios de sociedades de solidaridad social 48

5. Ingresos por salarios de quien realiza el trabajo 49

6. Ingresos por salarios en crédito 49

7. Ingresos en bienes no gravados 49

8. Ingresos acumulables por ejercer la opción otorgada por el empleador para adquirir acciones o títulos valor 49

9. Ingresos en servicios por automóviles asignados a funcionarios públicos 50

A. Mecánica para determinar los ingresos en servicios 50

10. Obligaciones de los contribuyentes que tributan en este régimen fiscal 51

A. Proporcionar datos para el RFC 51

B. Solicitar constancias de remuneraciones y retenciones 51

C. Presentar declaración anual 51

D. Comunicar si prestan servicios a otro patrón 52

11. Obligaciones de los patrones 52

A. Efectuar las retenciones del ISR 52

B. Calcular el impuesto anual 53

C. Proporcionar comprobantes fiscales de remuneraciones y retenciones 53

D. Solicitar constancias de remuneraciones y retenciones 54

E. Solicitar comunicación de prestación de servicios a otro patrón 54

F. Presentar declaración anual del subsidio para el empleo 54

G. Inscribir en el RFC al trabajador 55

H. Proporcionar constancia de viáticos 55

I. Presentar declaración de personas que ejercieron la opción de adquirir acciones o títulos valor 55

12. Patrones exceptuados de cumplir con las obligaciones fiscales 56

13. Retenciones del ISR por pago de salarios y conceptos asimilados a éstos 56

A. Mecánica para determinar el ISR por retener a los trabajadores 56

a) Caso práctico 57

B. Mecánica para determinar el ISR a retener a las personas que obtienen ingresos asimilados a salarios. 58

a) Casos prácticos. 59

C. Mecánica para determinar la retención del ISR por pagos de primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones 62

a) Caso práctico 63

D. Mecánica para determinar el ISR sobre ingresos en servicios 65

a) Caso práctico 66

E. Opción de retener el ISR por pagos de aguinaldo, PTU, primas dominicales y vacacionales 69

a) Caso práctico 70

F. Opción de retener el ISR a destajistas 73

G. Opción de retener el ISR cuando se efectúan pagos semanales, decenales o quincenales 73

H. Otra opción de retener el ISR a trabajadores, según el RISR 73

I. Cálculo de la retención del ISR cuando el trabajador obtiene percepciones correspondientes a varios meses 74

J. Opción de efectuar retenciones del ISR en periodos comprendidos en dos meses de calendario 74

K. Retención del ISR por pago único de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro 75

L. Trabajadores que perciben un salario mínimo general 75

M. Plazo para efectuar el entero de las retenciones del ISR 75

N. Presentación del entero de las retenciones del ISR 76

14. Subsidio para el empleo 76

A. Concepto 77

B. Mecánica para determinar el ISR a retener, después de aplicar el subsidio para el empleo 77

a) Caso práctico 78

15. Impuesto anual 79

A. Mecánica para determinar el ISR anual 80

B. Mecánica para determinar el ISR anual cuando se obtengan ingresos por primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones 81

a) Caso práctico 83

C. Mecánica para determinar el ISR anual cuando se obtengan ingresos por jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en un solo pago. 85

D. Tratamiento de las diferencias a cargo o a favor que resulten del cálculo anual 86

a) Diferencias a cargo 86

b) Diferencias a favor 86

16. Estímulos fiscales 87

A. Contratación de personal con discapacidad 87

B. Contratación de adultos mayores 87

C. Ayuda alimentaria para los trabajadores 87

a) Propósito de la LAAT 88

b) Objetivo de la ayuda alimentaria 88

c) Opción de otorgar ayuda alimentaria. Modalidades 88

d) Tratamiento fiscal de la ayuda alimentaria 90

e) Casos prácticos. 94

D. Estímulo fiscal que permite a las personas físicas deducir en el ISR el pago de ciertas colegiaturas 100

a) Introducción 100

b) Personas físicas que pueden gozar de este beneficio. 100

c) ¿En qué consiste? 101

d) Tipos de educación que gozan de este beneficio 101

e) Requisitos para gozar de este estímulo 102

f) Casos en los que no será aplicable este beneficio 102

g) Obligación de las instituciones educativas comprendidas en el Título III de la LISR en relación con la expedición de comprobantes fiscales 103

h) Forma en que deberá realizarse el pago de colegiaturas 103

i) Límites anuales de deducción en el pago de colegiaturas 104

j) Casos prácticos. 104

II. Ley del Impuesto al Valor Agregado

1. Obtención de ingresos por salarios. No se considera un acto gravado por la LIVA 117

2. Obtención de ingresos asimilados a salarios. No se considera un acto gravado por la LIVA 117

III. Código Fiscal de la Federación

1. Retenedores. Responsables solidarios con los contribuyentes 121

IV. Ley del Seguro Social y Ley del Infonavit

1. El salario base de cotización 125

A. Ley del Seguro Social 125

a) Concepto 125

b) Elementos excluyentes del salario base de cotización 125

c) Límites del salario base de cotización 131

d) Determinación del salario base de cotización 132

e) Casos prácticos. 132

f) Integración al salario base de cotización de la habitación y alimentación no onerosas 139

g) Integración al salario base de cotización de las despensas. 143

h) Integración al salario base de cotización de premios de asistencia y puntualidad 144

i) Integración de las horas extras al salario base de cotización 146

j) Jornada y semana reducidas. 148

k) Trabajadores que prestan servicios a varios patrones. 148

B. Ley del Infonavit. 149

2. Inscripción como patrón ante el IMSS e Infonavit 149

3. Inscripción de los trabajadores y avisos ante el IMSS e Infonavit 150

A. Inscribir a los trabajadores en el IMSS 150

a) Rectificación de datos proporcionados en avisos de inscripción. 151

B. Comunicar altas, bajas y modificaciones de salarios de los trabajadores 162

a) Avisos de baja 162

b) Avisos de modificación de salario 162

C. Firma Electrónica Avanzada expedida por el SAT para presentar movimientos afiliatorios ante el IMSS 164

D. Registrarse e inscribir y proporcionar datos de los trabajadores ante el Infonavit. 177

4. Cálculo y entero de las cuotas obrero-patronales 178

A. Seguro de riesgos de trabajo. 179

a) Casos prácticos. 181

B. Seguro de enfermedades y maternidad 188

C. Seguro de invalidez y vida 190

D. Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez 190

E. Seguro de guarderías y prestaciones sociales. 191

F. Casos prácticos. 192

G. Ausentismos 202

H. Facultad del IMSS para proponer la cédula de determinación de cuotas 203

5. Cálculo de las aportaciones ante el Infonavit 204

A. Cálculo y entero de las aportaciones 204

B. Efectuar descuentos a los salarios de los trabajadores para la amortización de créditos 205